



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 720

CHIGUAYANTE, 18 ABR. 2012

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N°382 de fecha 20 de febrero de 2012 que ratifica contrato de ejecución de la obra “Reposición Interior baños y Mantenimiento Estructura Patio Cubierto Escuela República de Grecia, Chiguayante”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.; Modificación de Contrato de fecha 11 de abril de 2012, suscrito entre las partes citadas, por un aumento de plazo en 10 días corridos y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratifícase la Modificación de Contrato del proyecto “Reposición Interior Baños y Mantenimiento Estructura Patio Cubierto Escuela República de Grecia, Chiguayante”, suscrito con fecha 11 de abril de 2012, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora & Inmobiliaria GB Ltda., por un aumento de plazo en 10 días corridos que se iniciarán una vez vencido el plazo original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/CCHE/cche

Distribución:

- Alcalde
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados